

COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL



INFORME DEL COMISARIO

Daule, 1 de abril de 2020

Sres.:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL FASTSERVICE S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía de Taxi Convencional FASTSERVICE S.A. y cumpliendo con lo ordenado por la Ley de Compañías vigente, pongo en consideración de Uds. el informe de la revisión de los Estados Financieros del año 2019.

Como parte de mi revisión a los libros contables y sociales de la Compañía, debo indicar que la Gerencia General ha colaborado conmigo dándome acceso a toda la información requerida y he podido observar que los registros contables cumplen con todas las normas de contabilidad, sus registros contables se encuentran debidamente respaldados y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Como es una Compañía que recién inicia sus actividades se sugiere mantener al día las actas de sesiones tanto de la junta de Accionistas y sesiones de comisiones en caso de existir.

La cuenta de Activos se encuentra integrada por la aportación de los socios para la formación del capital y 6 vehículos ingresados por 3 socios.

La cuenta de Patrimonio se encuentra integrada por el Capital Social de la Compañía y 6 vehículos ingresados por 3 socios.

Es todo cuanto puedo informar sobre la revisión antes efectuada.

Sra. Maria Banchon Rosero
Comisario
C.I. 1206351965